



DECRETO N° 09/22 – M.S.J.F.

SAN JAIME DE LA FRONTERA, 16 de febrero de 2022.-

VISTO

Las presentes actuaciones por las que interesa modificar los importes que se liquidarán al personal municipal de planta permanente y transitorio como SALARIO FAMILIAR, subconcepto Ayuda Escolar; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dispuesto en el orden de la Administración Provincial ajustar las asignaciones Ayuda Escolar Anual 2022 a partir del 01/12/2021 mediante Resolución ANSES N° 246/2021.-

Que corresponde obrar en consecuencia a efectos de mantener idénticos parámetros y dictar el cuerpo legal aprobando y adhiriendo a esta medida.

Por ello

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JAIME DE LA FRONTERA, en uso de sus atribuciones

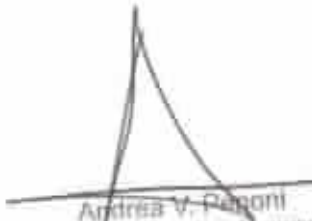
DECRETA

Artículo 1°)- ESTABLÉCESE a partir del 01 de diciembre de 2021 los nuevos montos de las asignaciones familiares subconcepto AYUDA ESCOLAR ANUAL, a saber:

- Ayuda Escolar Anual: \$ 4.758 (pesos cuatro mil setecientos cincuenta y ocho con 00/100).

Artículo 2°)- Comuníquese al Departamento Contable y a la Tesorería Municipal a los efectos de su implementación.-

Artículo 3°)- Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.-


Andrea V. Rapanti
Secretaría Gob. y Hac. Municipal
San Jaime de la Frontera




Antonio Rodríguez
Presidente Municipal
San Jaime de la Frontera